

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



25 de mayo de 2009

VIII Legislatura

Núm. 243

SUMARIO

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

- 8-09/PPL-000001, Proposición, de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía para facilitar las votaciones en los casos de maternidad o/y paternidad y en supuestos de enfermedad (*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*)

6

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 8-09/PL-000002, Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 9 de marzo de 2008 (*Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno*)

6

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-09/PNLP-000046, Proposición no de Ley relativa a la incidencia de las desigualdades en la salud de los andaluces y andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 8-09/PNLP-000051, Proposición no de Ley relativa a nuevo impulso a la investigación científica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

7

8

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-09/M-000005, Moción relativa a política general en materia de Administración local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 8-09/I-000034, Interpelación relativa a política general en materia de Administración local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-09/I-000035, Interpelación relativa a política general en materia de política general de comunicación social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-09/POP-000243, Pregunta relativa a ayuda a los olivareros de las provincias de Jaén y Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-09/POP-000244, Pregunta relativa a creación de un aula específica en Marinaleda, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-09/POP-000245, Pregunta relativa a la posible instalación de la empresa Zahav Motors en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/POP-000247, Pregunta relativa a actuación del Gobierno para garantizar recursos económicos para cubrir la necesidades básicas de la ciudadanía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/POP-000250, Pregunta relativa a reformas puestas en marcha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/POP-000251, Pregunta relativa a colapso de la Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/POP-000252, Pregunta relativa a mancomunidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/POP-000253, Pregunta relativa a convenios de metros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/POP-000254, Pregunta relativa a política de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/POP-000255, Pregunta relativa a contratación de personal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/POP-000256, Pregunta relativa a normativa de los porteros de locales de ocio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/POP-000257, Pregunta relativa a medidas del Gobierno central con dinero de las autonomías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/POP-000258, Pregunta relativa a incremento del precio del agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/POP-000259, Pregunta relativa a repercusión de las deducciones fiscales en vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/POP-000261, Pregunta relativa a recortes sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-09/POP-000266, Pregunta relativa a jubilación voluntaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

– 8-09/POP-000270, Pregunta relativa al programa para la inserción laboral de reclusos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-09/POP-000271, Pregunta relativa a publicidad en la RTVA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-09/POP-000272, Pregunta relativa a archivo de diligencias penales por parte de la Fiscalía en el expediente de la instalación hotelera situada en la finca de El Algarrobico, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-09/POP-000273, Pregunta relativa a creación en Málaga de un Centro de Nanotecnología y Biotecnología aplicadas a la salud (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-09/POP-000274, Pregunta relativa a valoración del anteproyecto de ley que regula la interrupción voluntaria del embarazo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-09/POP-000275, Pregunta relativa al Plan 2000E, ayudas directas a la compra de automóviles (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-09/POP-000276, Pregunta relativa al Teatro Oscense en Huéscar, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-09/POP-000277, Pregunta relativa a reglamentos de organización y funcionamiento de los centros docentes públicos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-09/POP-000278, Pregunta relativa a la decimocuarta edición de Expoliva en Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-09/POP-000279, Pregunta relativa a apoyo al sector del cerdo ibérico (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-09/POP-000280, Pregunta relativa al Plan General de Jerez de la Frontera, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-09/POP-000281, Pregunta relativa al servicio de asistencia jurídica gratuita (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

– 8-09/PE-002014, Pregunta relativa a calidad del aire en la ciudad de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 8-09/PE-002015, Pregunta relativa a la Escuela de Bellas Artes de Algeciras (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-09/PE-002016, Pregunta relativa a puesta en marcha de tu empresa en 24-H (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-09/PE-002017, Pregunta relativa a aplicación de la Orden de 16 de junio de 2008 sobre nuevas categorías profesionales del personal de mantenimiento en los hospitales públicos de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-09/PE-002018, Pregunta relativa a las consultas de traumatología en el distrito Bahía-La Janda (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-09/PE-002019, Pregunta relativa a ampliación de conciertos con centros educativos privados (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-09/PE-002020, Pregunta relativa a residencia de mayores en Santiponce (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-09/PE-002021, Pregunta relativa a aulas prefabricadas en la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26

- 8-09/PE-002022, Pregunta relativa a ayudas de la Junta de Andalucía para ayuntamientos de la provincia de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26
- 8-09/PE-002023, Pregunta relativa a la segregación del alumnado en función de los resultados académicos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 8-09/PE-002024, Pregunta relativa a las prácticas de tiro en la Isla de las Palomas, de Tarifa (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 8-09/PE-002025, Pregunta relativa a expediente de regulación de empleo en Antal Textil, de Antequera (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-09/APP-000109, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar hasta el final de la presente legislatura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 8-09/APP-000110, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería hasta el final de la presente legislatura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 8-09/APP-000111, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 8-09/APP-000113, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la concesión de un incentivo por 10.093.472,7 euros a la empresa Minas Aguas Teñidas, SAU, para un proyecto de una planta de tratamiento de mineral en la localidad de Almonaster La Real (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 8-09/APP-000119, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance final del Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-09/CC-000010, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a la convergencia educativa de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 8-09/EMMC-000002, Elección de la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez como Secretaria de la Comisión de Salud 31

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 8-09/AEA-000059, Acuerdo por el que se garantiza el funcionamiento de los servicios esenciales del Parlamento de Andalucía 31

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJOS GENERALES DE ASAMBLEAS DE CAJAS DE AHORROS

- 8-09/CGAC-000003, Propuesta de designación de doña Sofía González Reguera como Consejera de la Asamblea General de Cajasol, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía 32

AYUNTAMIENTOS

- 8-09/MUGP-000001, Solicitud del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población (*Propuesta de acuerdo de la Comisión de Gobernación*) 32
- 8-09/MUGP-000002, Solicitud del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población (*Propuesta de acuerdo de la Comisión de Gobernación*) 33

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

8-09/PPL-000001, Proposición, de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía para facilitar las votaciones en los casos de maternidad o/y paternidad y en supuestos de enfermedad

*Plazo de presentación de enmiendas al articulado
Orden de publicación de 20 de mayo de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Reglamento, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2009, no ha apreciado

la oportunidad de las solicitudes de comparecencias de agentes sociales o de organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación de la Proposición 8-09/PPL-000001, de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía para facilitar las votaciones en los casos de maternidad o/y paternidad y en supuestos de enfermedad, presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113.1 y 124.6 del Reglamento de la Cámara, los Diputados y los Grupos Parlamentarios tienen de plazo para presentar enmiendas al articulado a la citada propuesta de reforma, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, hasta el próximo día 6 de junio de 2009.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-09/PL-000002, Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 9 de marzo de 2008

*Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ordenar la publicación del Proyecto de Ley 8-09/PL-000002, de concesión de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el día 9 de marzo de 2008, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Asimismo, debido a su naturaleza y a la simplicidad de su formulación, previa propuesta de la Mesa, y con el acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136.1 del Reglamento, se propone al Pleno de la Cámara que el se tramite directamente y en lectura única ante dicho órgano.

PROYECTO DE LEY DE CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA SUFRAGAR LAS SUBVENCIONES A ADJUDICAR A LAS FORMACIONES POLÍTICAS POR LOS GASTOS ELECTORALES CAUSADOS POR LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL 9 DE MARZO DE 2008

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, en sus artículos 45 y 47, la Comunidad Autónoma de Andalucía subvencionará los gastos electorales que realicen los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores por cada escaño y voto conseguido y por los gastos originados por el envío directo y personal a los electores de sobres y papeletas electorales o de propaganda y publicidad electoral, a cuyo fin deberán presentar a la Cámara de Cuentas de Andalucía una contabilidad detallada y documentada de sus respectivos ingresos y gastos

electorales que hayan alcanzado los requisitos exigidos para recibir subvenciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía o que hubieran solicitado adelantos con cargo a las mismas.

Celebradas las elecciones al Parlamento de Andalucía el 9 de marzo de 2008 y emitido informe por la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la regularidad de las contabilidades electorales presentadas por las formaciones políticas, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, y en el artículo 42 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede la aprobación de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores por los gastos electorales causados.

El importe de las subvenciones es de 8.984.008,64 euros. Habiéndose abonado un anticipo de 2.228.963,09 euros con cargo a los créditos que figuran en el Presupuesto del ejercicio 2008, resulta por tanto necesario, para sufragar los gastos electorales realizados por las formaciones políticas en las elecciones de 9 de marzo de 2008, un crédito extraordinario por la diferencia de 6.755.045,55 euros.

La financiación de dicho crédito se realizará con mayores ingresos por Remanente de Tesorería de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2008.

Artículo 1. Concesión de un crédito extraordinario.

Se concede un crédito extraordinario por importe de 6.755.045,55 euros que será aplicado a la Sección

12.00 "Consejería de Gobernación", Programa 2.2.B "Seguridad y Protección Civil", Servicio Autofinanciada, Código 09, Concepto 485 "Subvenciones a Formaciones Políticas", Subconcepto 02 "Procesos Electorales".

Artículo 2. Financiación.

El referido crédito extraordinario se financiará con mayores ingresos por Remanente de Tesorería de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2008, aplicación presupuestaria 0.2.00.00.01.00.871.00.0 "Previsión Remanente de Tesorería" del Presupuesto de Ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.

Disposición final primera. Ejecución y desarrollo.

Se autoriza al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones y resoluciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de la presente Ley.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-09/PNLP-000046, Proposición no de Ley relativa a la incidencia de las desigualdades en la salud de los andaluces y andaluzas

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009

Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la incidencia de las desigualdades en la salud de los andaluces y andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las desigualdades en salud se refieren a las diferentes oportunidades y recursos que se relacionan con la salud que tienen las personas en función de su clase social, género, etnia, educación y las condiciones sociales en que viven.

En todos los países donde se han investigado se han puesto en evidencia la existencia de estas desigualdades, siendo las personas de las clases sociales menos favorecidas, junto a las mujeres y los inmigrantes de rentas bajas, las que presentan peor salud.

Estas desigualdades producen un exceso de enfermedades y de mortalidad superior a la que causa la mayoría de los factores de riesgo conocidos. Además, se da la circunstancia de que estas desigualdades siguen aumentando a pesar del avance de los sistemas sanitarios.

La escasa investigación sobre el tema se ha traducido en la prácticamente nula presencia de las desigualdades en salud en las políticas sanitarias en nuestro país, a pesar de que la equidad es uno de los principios básicos de nuestro Sistema Nacional de Salud.

En el *Informe sobre Desigualdades y Salud en Andalucía*, editado por la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, se plantean tres conclusiones que afectan al conjunto del Sistema Nacional de Salud: primero la necesidad de contar con indicadores sociales en el sistema sanitario; segundo, la prioridad de incrementar la escasa financiación de este tipo de investigaciones relacionadas con las desigualdades en salud, y, por último, la necesidad de incorporar a la agenda política la prioridad de intervenir en la reducción de la brecha de las desigualdades en salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar, en el marco de sus competencias y con la necesaria colaboración con otras administraciones, a que en relación a la reducción de las desigualdades en salud tome las siguientes iniciativas:

1. La realización bianual de un “estudio de las desigualdades en salud en Andalucía”, que contemple y proponga asimismo las medidas para su reducción a través de los instrumentos adecuados.

2. La consideración, desde los distintos ámbitos de gobierno, del impacto en salud y en las desigualdades en salud de todas sus políticas, especialmente de aquellas que supongan desregulación de servicios públicos, identificando previamente todas las unidades administrativas de Andalucía con potencial influencia en las desigualdades en salud.

3. La inclusión en los sistemas de información sanitaria y otros sistemas de información de agencias e institutos públicos de Andalucía de variables comunes desagregadas, relacionadas con las desigualdades.

4. Que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía lidere las iniciativas para la reducción de las desigualdades, creando una Unidad de Desigualdades en Salud, estableciendo los mecanismos de participa-

ción adecuados para que las propuestas de la sociedad civil sean convenientemente recogidas e impulsando la coordinación con las instituciones públicas y privadas implicadas en las condiciones de vida (vivienda, trabajo, medio ambiente, educación y fomento, entre otras).

5. Que todas las intervenciones por la equidad en la salud tengan un carácter transversal para llegar al conjunto de toda la población, atendiendo en especial a aquellos grupos más vulnerables como las víctimas de malos tratos y sobreexplotación laboral, la población inmigrante y las personas con discapacidad entre otros.

6. La adhesión activa de la Junta de Andalucía a los movimientos internacionales de la Unión Europea y de la Organización Mundial de la Salud (OMS): “Health in all policies, Health impact assessment” y “Investment for Health”, que contemplan el trabajo y la colaboración intersectorial sobre los determinantes sociales de la salud.

7. Que las desigualdades en salud se constituyan en una de las prioridades de los planes y líneas de investigación sanitarios y sociales con la financiación correspondiente.

8. Que el IV Plan Andaluz de Salud concrete los objetivos anteriores en acciones específicas que permitan reducir las desigualdades en salud

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLP-000051, Proposición no de Ley relativa a nuevo impulso a la investigación científica en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a nuevo impulso a la investigación científica en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de la pasada legislatura y al comienzo de la actual, el Gobierno andaluz viene trabajando intensamente para alcanzar un modelo de innovación para Andalucía. Un modelo propio, moderno y eficaz que persigue hacer de nuestro territorio y nuestra sociedad una región competitiva en la nueva Sociedad del Conocimiento.

Los últimos datos de la encuesta del INE sobre actividades de I+D en España durante 2007 ponen de manifiesto el importante avance de Andalucía en esta materia: por primera vez el gasto en I+D supera el 1% del PIB andaluz; Andalucía es la tercera región que más recursos invierte en I+D en términos absolutos y supera, por primera vez, en esfuerzo inversor al País Vasco y Valencia; el gasto empresarial en I+D en Andalucía ha crecido en el último año un 36%, muy por encima del incremento registrado por las empresas nacionales (13,7%); además, el incremento en las inversiones procedentes de instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) para I+D ha pasado de 392 millones en 2006 a 730 millones en 2007, prácticamente duplicados en un solo año (un 86,2% más).

Por su parte, el nuevo modelo de financiación universitaria 2007-2011 garantiza la suficiencia financiera de nuestras universidades, ya que propone alcanzar en 2011 un montante global de financiación de las universidades públicas de Andalucía que represente el 1,5% del PIB andaluz a precios de mercado. (tres veces más que diez años atrás, en 2001).

Esta suficiencia financiera unida a la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior y del Espacio Europeo de Investigación va a suponer para Andalucía la mejora de nuestra capacidad formativa, enriqueciendo aún más el capital humano ya existente en nuestra tierra.

Sin embargo, dado el papel que la investigación ha de jugar en el futuro de Andalucía y su importancia para consolidar el cambio de nuestro modelo productivo hacia una composición más equilibrada y competitiva, es necesario mantener una constante actitud crítica, capaz de proponer mejoras en cada uno de los aspectos que conforman el ámbito de la investigación científica en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Desarrollar la Ley de la Ciencia y el Conocimiento haciendo especial hincapié en la puesta en marcha de la Agencia Andaluza del Conocimiento y en el impulso de la Red de Espacios de Divulgación Científico Técnica de Andalucía.

2. Fomentar el incremento del gasto del sector privado en I+D considerándose, entre otras acciones, su inclusión en el marco del VII Acuerdo de Concertación Social e intensificar las actuaciones que favorezcan el acceso de las pymes y de los autónomos a la innovación.

3. Impulsar la cooperación en I+D+i entre todos los agentes generadores de conocimiento como investigadores, grupos de investigación y centros a los que se adscriben, fomentando la aplicación transversal de las materias investigadas, su pertinencia y persiguiendo una mayor repercusión e impacto socioeconómico de la investigación.

4. Potenciar la figura del investigador y del investigador en formación, garantizando sus derechos laborales, ofreciendo una mejor formación y ampliando sus oportunidades de desarrollo profesional, todo ello a través del desarrollo del Convenio Colectivo para el Personal Docente e Investigador, la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y la del Espacio Europeo de Investigación.

5. Fomentar la participación de los grupos de investigación andaluces en los fondos nacionales y europeos tales como el Plan Nacional de I+D y el VII Programa Marco de la Unión Europea.

6. Introducir en los criterios de evaluación de los proyectos de investigación de excelencia tanto los aspectos científicos como los socioeconómicos.

Sevilla, 20 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-09/M-000005, Moción relativa a política general en materia de Administración local

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Consecuencia de la Interpelación 8-09/I-000034
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la In-

terpelación 8-09/I-000034, relativa a política general en materia de Administración local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de febrero de 2007, el pueblo andaluz, convocado a Referéndum, aprobó el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La elaboración del nuevo texto normativo se caracterizó fundamentalmente por dos aspectos:

– El amplio apoyo dado al mismo por las diferentes formaciones políticas en el Congreso y en el Senado, fruto del consenso conseguido en el proceso de elaboración.

– El reconocimiento a nivel estatutario de un amplio abanico de posibilidades de que dispondrán las administraciones locales andaluzas para el desarrollo y ejecución de sus competencias, y para hacer efectivas toda una serie de derechos y obligaciones a disposición del pueblo andaluz.

Desde el ámbito municipal, el Título III del Estatuto, “Organización Territorial de la Comunidad Autónoma”, supone un reconocimiento expreso del papel que juegan las administraciones locales andaluzas, como administraciones más próximas al ciudadano.

Pero tal reconocimiento va indisolublemente unido al principio de suficiencia financiera, ya que, sin recursos suficientes, difícilmente se pueden atender o prestar servicios a los ciudadanos andaluces.

La realidad municipal andaluza se caracteriza, de forma creciente, por unos ayuntamientos que no solo atienden sus competencias propias. La demanda ciudadana, que reclama a sus ayuntamientos soluciones a problemas de su entorno diario, hace que los ayuntamientos se vean forzados, en muchos casos, a asumir y ejercer competencias que corresponden a la Junta de Andalucía. Y todo ello sin recibir, en la mayoría de los casos, una compensación económica suficiente.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía reconoce de forma expresa el derecho de las administraciones locales andaluzas a una suficiencia financiera para poder ejercer, no solo sus competencias propias, sino también para el ejercicio de competencias delegadas o transferidas a los ayuntamientos (arts. 90, 92 y 93). Este reconocimiento de la suficiencia financiera municipal también se recoge en el artículo 191, disponiendo el artículo 192 que por ley se regulará la participación de las entidades locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma.

Por ello, se considera que la Junta de Andalucía debe acometer con carácter urgente el desarrollo de aquellos aspectos del Estatuto que afectan a las entidades locales andaluzas, abordando de forma preferente la problemática de las competencias de la Junta de Andalucía que serán ejercidas por los ayuntamientos, así como la financiación de las mismas.

No debe caber ninguna excusa para que, desde la Junta de Andalucía, se aborde de forma decidida la participación de los ayuntamientos andaluces en los ingresos de la Comunidad Autónoma, y se dé solución a la problemática de los servicios de competencia autonómica que están siendo atendidos por los ayuntamientos, así como la financiación de los mismos, sin las correspondientes compensaciones económicas.

La actual situación de crisis económica de especial gravedad en Andalucía pone de manifiesto, aún más, la precaria situación de nuestros ayuntamientos, poniendo en peligro la prestación de servicios a los vecinos y la calidad de los mismos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promover el consenso en aras de un proyecto de ley que regule la transferencia y delegación de competencias a los ayuntamientos, que deberá presentarse antes de finalizar el año 2009. Esta descentralización deberá ir acompañada de los recursos financieros suficientes para que sea efectiva.

2. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 192.1 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, a través de un proyecto de ley, que nazca del consenso de todas las fuerzas políticas y que sea debatido en la Cámara Autónoma antes de finalizar el presente año.

3. Dotar de una nueva estructura el Fondo de Cooperación Municipal de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de reglas objetivas y solidarias de reparto entre las distintas corporaciones locales de Andalucía.

4. Fijar un porcentaje mínimo del 5% del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma destinado a Cooperación Municipal.

5. Incrementar sustancialmente el Fondo de Nivelación de Servicios Municipales para el año 2.010, único mecanismo de financiación no condicionado del que disponen en la actualidad los ayuntamientos andaluces en cuanto a fondos provenientes de la Comunidad Autónoma.

6. Creación de un fondo de compensación de servicios impropios, destinado a sufragar todos aquellos gastos no obligatorios que vienen soportando las corporaciones locales andaluzas y que actualmente suponen un porcentaje medio del 30% de los recursos propios municipales.

7. Poner en marcha un nuevo Plan de Saneamiento de las Haciendas Locales de Andalucía.

8. Creación de un fondo extraordinario en el Proyecto de Ley de Presupuestos autonómicos de 2010, destinado a los ayuntamientos andaluces para atender las urgencias sociales de los ciudadanos en la etapa

de auténtica emergencia social que está sufriendo nuestra Comunidad.

9. Creación de un fondo especial para la inmigración, destinado a los municipios en los que tiene particular incidencia este fenómeno, incrementando sustancialmente las cantidades que actualmente destina la Junta de Andalucía a tal fin.

10. Remitir al Parlamento de Andalucía, antes de final de diciembre de 2009, un proyecto de ley de régimen local en Andalucía.

11. Concretar de forma urgente un calendario de pago de las deudas que mantiene la Junta de Andalucía con las corporaciones locales andaluzas, a consecuencia del impago de tributos municipales, así como de convenios de colaboración.

12. Avalar los préstamos que los ayuntamientos andaluces hayan suscrito para llevar a cabo planes de saneamiento, y así evitar la pérdida de puestos de trabajo en los municipios con especiales dificultades económicas.

13. Asumir la totalidad de los gastos financieros, derivados de los convenios suscritos entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, incluyendo el abono del capital y los intereses derivados de cada uno de los préstamos concertados y de los avalados por la corporación.

14. Remitir al Parlamento de Andalucía un proyecto de ley de subvenciones, que garantice un reparto de las mismas, basado en criterios absolutamente objetivos.

15. Creación de un fondo especial de nivelación para municipios turísticos.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-09/I-000034, Interpelación relativa a política general en materia de Administración local

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009
Orden de publicación de 19 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de Administración local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La descentralización a favor de los ayuntamientos andaluces ha sido una reivindicación constante de las corporaciones locales, y un incumplimiento reiterado de la Administración autonómica desde hace años.

El Presidente de la Junta de Andalucía, en el reciente Debate de Investidura del pasado 21 de abril, volvió a comprometer el Pacto Local como “inmediato y prioritario”, a través de las leyes de “Régimen Local”, de “Transferencias y Delegación de Competencias a los

Ayuntamientos” y de “Participación de los Entes Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma”.

Según lo publicado en los medios de comunicación el día 8 de mayo de 2009, tras la reunión mantenida entre el Consejero de Gobernación y el Presidente de la FAMP, el Gobierno ha decidido retrasar las leyes citadas anteriormente.

Lo que iba a ser inmediato y prioritario, posteriormente aplazado a final de año, vuelve ahora a retrasarse al 2011, hecho este que marca una gran incertidumbre entre las corporaciones locales, que, acumulando años de retrasos e incumplimientos del Gobierno andaluz, asisten perplejos a la confusión y previsiblemente nuevo engaño por parte del nuevo Ejecutivo.

Se hace necesario, en consecuencia, que en sede parlamentaria se explique de inmediato lo ocurrido y se asuman compromisos serios sobre el denominado Pacto Local.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las medidas que con carácter general se van a adoptar en materia de Administración local para poner en marcha el Pacto Local?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/I-000035, Interpelación relativa a política general en materia de política general de comunicación social

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de política general de comunicación social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una sociedad democrática, el derecho a la información es incuestionable. En la medida en que esta sea más abundante, fluida, plural, y llegue mejor a la ciudadanía, estaremos contribuyendo a una formación e información más sólida, a una mayor capacidad de opinión y, en definitiva, a la existencia de una ciudadanía más libre.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, respecto al derecho de información, establece en su artículo 207.1: "Los poderes públicos de Andalucía velarán por el respecto a las libertades y derechos reconocidos en el artículo 20 de la Constitución, especialmente los referidos a la libertad de expresión y el derecho a una información independiente, veraz y plural".

También el artículo 211 de nuestro Estatuto de Autonomía expresa de una forma clara y rotunda que: "Los medios de comunicación de gestión directa por la Junta de Andalucía y las Corporaciones locales orientarán su actividad a la promoción de los valores educativos y culturales andaluces, respetando, en todo caso, los principios de independencia, pluralidad, objetividad, neutralidad informativa y veracidad".

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de Comunicación Social?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-09/POP-000243, Pregunta relativa a ayuda a los olivareros de las provincias de Jaén y Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayuda a los olivareros de las provincias de Jaén y Granada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Agricultura y Pesca para ayudar a los olivareros de las provincias de Jaén y Granada que deben afrontar el pago del préstamo que el ICO les facilitó con motivo de las heladas de 2005, y para evitar la situación de nula rentabilidad que tiene para los olivareros en general el bajo precio que existe hoy en el mercado respecto de los costes que debe soportar el productor?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

8-09/POP-000244, Pregunta relativa a creación de un aula específica en Marinaleda, Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a creación de un aula específica en Marinaleda, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Marinaleda (Sevilla) lleva tres años intentando la creación de un Aula Específica en el colegio público Encarnación Ruiz Porras, del municipio, que dé solución a un derecho reconocido por el Estatuto de Autonomía, la Constitución y los Derechos del Niño, sin que hasta la fecha se haya llevado a efecto, a pesar de cumplir todos los requisitos necesarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa la Consejería dar una solución inmediata para la creación de este Aula Específica en el municipio de Marinaleda, Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

8-09/POP-000245, Pregunta relativa a la posible instalación de la empresa Zahav Motors en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la posible instalación de la empresa Zahav Motors en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha anunciado la instalación de la empresa Zahav Motors en el término municipal de Jerez de la Frontera, tras haberse barajado otras ubicaciones en Andalucía, entre las que cabe citar Málaga y Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información tiene esa Consejería sobre la solidez, solvencia y viabilidad del proyecto de Zahav Motors y qué tipo de participación o ayudas contempla el Consejo de Gobierno para el desarrollo de dicho proyecto?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POP-000247, Pregunta relativa a actuación del Gobierno para garantizar recursos económicos para cubrir la necesidades básicas de la ciudadanía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuación del Gobierno para garantizar recursos económicos para cubrir la necesidades básicas de la ciudadanía andaluza.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar la protección económica de aque-

llos andaluces y andaluzas que carezcan de recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/POP-000250, Pregunta relativa a reformas puestas en marcha

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reformas puestas en marcha.

PREGUNTA

¿Cuáles son las reformas que ha puesto en marcha el Presidente de la Junta de Andalucía desde su investidura para resolver los problemas más importantes de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-09/POP-000251, Pregunta relativa a colapso de la Justicia

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a colapso de la Justicia.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno ante los problemas acuciantes que presenta el servicio público de la Justicia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

8-09/POP-000252, Pregunta relativa a mancomunidades

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Ana María Corredera Quintana y Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Ana María Corredera Quintana y Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a mancomunidades.

PREGUNTA

¿Cuándo va a desarrollar el Consejo de Gobierno nuestro Estatuto de Autonomía en relación con la función de las mancomunidades?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla,
Ana María Corredera Quintana y
María Ángeles Muñoz Uriol.

8-09/POP-000253, Pregunta relativa a convenios de metros

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenios de metros.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los distintos convenios con el Gobierno de la Nación para la construcción de los metros andaluces?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto.

8-09/POP-000254, Pregunta relativa a política de menores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a política de menores.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la política de protección de menores que lleva a cabo la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores López Gabarro.

8-09/POP-000255, Pregunta relativa a contratación de personal

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a contratación de personal.

PREGUNTA

¿Cree el Consejo de Gobierno que los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia deben ser observados en las contrataciones de personal realizadas en las diputaciones provinciales y en las empresas públicas dependientes de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz y
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

8-09/POP-000256, Pregunta relativa a normativa de los porteros de locales de ocio

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a normativa de los porteros de locales de ocio.

PREGUNTA

¿Qué medidas va introducir el Consejo de Gobierno en la normativa que regula el servicio que prestan los porteros de locales de ocio en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar y
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-09/POP-000257, Pregunta relativa a medidas del Gobierno central con dinero de las autonomías

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas del Gobierno central con dinero de las autonomías.

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía elevar alguna queja ante la deslealtad que supone que el Presidente del Gobierno presente medidas que afectan a las arcas y competencias autonómicas sin el consentimiento de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-09/POP-000258, Pregunta relativa a incremento del precio del agua

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento del precio del agua.

PREGUNTA

¿En qué cuantía va a repercutir el precio del agua con la nueva Ley de Aguas, cuyo anteproyecto ha iniciado su tramitación?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-09/POP-000259, Pregunta relativa a repercusión de las deducciones fiscales en vivienda

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusión de las deducciones fiscales en vivienda.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones sociales y normativas tendrá en Andalucía la propuesta sobre deducción por inver-

sión en vivienda habitual en el IRPF anunciada por el Presidente del Gobierno de la Nación?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Alicia Martínez Martín.

8-09/POP-000261, Pregunta relativa a recortes sociales

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recortes sociales.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican los recortes de las políticas sociales que se están produciendo en la actualidad, frente al compromiso del Consejo de Gobierno del mantenimiento de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
María Jesús Botella Serrano.

8-09/POP-000266, Pregunta relativa a jubilación voluntaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a jubilación voluntaria.

PREGUNTA

¿Tiene intención la Consejería de Salud de revocar la Resolución de 16 de noviembre de 2004 de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara jubilación forzosa del personal afectado por el artículo 26.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

8-09/POP-000270, Pregunta relativa al programa para la inserción laboral de reclusos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa para la inserción laboral de reclusos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de abril se firmó un convenio de colaboración entre la Consejería de Empleo y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para la reinserción laboral de reclusos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste el mencionado convenio de colaboración?

Sevilla, 19 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
María Eulalia Quevedo Ariza.

8-09/POP-000271, Pregunta relativa a publicidad en la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a publicidad en la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Gobierno de España ha aprobado un Anteproyecto de Ley para la supresión de la publicidad en la RTVE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar alguna medida similar para la RTVA?

Sevilla, 19 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
Susana Díaz Pacheco.

8-09/POP-000272, Pregunta relativa a archivo de diligencias penales por parte de la Fiscalía en el expediente de la instalación hotelera situada en la finca de El Algarrobico, Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a archivo de diligencias penales por parte de la Fiscalía en el expediente de la instalación hotelera situada en la finca de El Algarrobico (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de mayo de 2009, diversos medios de comunicación en Andalucía se hicieron eco del decreto de la Fiscalía Provincial de Almería por el que se ordena el archivo de las diligencias abiertas para dirimir si existió infracción penal en la modificación de la planimetría del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Esta resolución por parte de la Fiscalía supone la tercera ocasión en que el Ministerio Público ordena el archivo de las actuaciones penales en relación con el expediente de la instalación hotelera situada en la finca de El Algarrobico, reiterando los argumentos recogidos en sendas resoluciones de la Fiscalía, la primera en el año 2005 y la segunda en junio de 2007.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Medio Ambiente sobre la resolución de la Fiscalía?

¿Qué representa esta resolución de la Fiscalía en el largo proceso iniciado hace años por la Consejería de Medio Ambiente para la protección de la zona en la que se asienta el hotel?

Sevilla, 19 de mayo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Verónica Pérez Fernández.

8-09/POP-000273, Pregunta relativa a creación en Málaga de un Centro de Nanotecnología y Biotecnología aplicadas a la salud

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a creación en Málaga de un Centro de Nanotecnología y Biotecnología aplicadas a la salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz ha iniciado la puesta en marcha de un importante y ambicioso proyecto, como es la creación en Málaga de un Centro de Nanotecnología y Biotecnología aplicadas a la salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los fines y contenidos que justifican la creación de este novedoso proyecto en relación con la salud de los andaluces?

¿Qué características tendrá y qué inversión realizará la Consejería de Salud en el citado centro?

Sevilla, 19 de mayo de 2009.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Dolores Blanca Mena y
 Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POP-000274, Pregunta relativa a valoración del anteproyecto de ley que regula la interrupción voluntaria del embarazo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valoración del anteproyecto de ley que regula la interrupción voluntaria del embarazo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley que regula la interrupción voluntaria del embarazo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de dicho anteproyecto?

Sevilla, 19 de mayo de 2009.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 Samuel Jesús Rodríguez Acuña y
 Verónica Pérez Fernández.

8-09/POP-000275, Pregunta relativa al Plan 2000E, ayudas directas a la compra de automóviles

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María José López González, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María José López González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan 2000E, ayudas directas a la compra de automóviles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía ha sido una de las primeras comunidades autónomas en aplicar el Plan 2000E del Gobierno de

España consistente en una ayuda directa de 2.000 euros para la adquisición de nuevos vehículos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En que consiste y qué repercusiones tendrá esta medida en Andalucía?

Sevilla, 19 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
María José López González.

8-09/POP-000276, Pregunta relativa al Teatro Oscense en Huéscar, Granada

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Teatro Oscense en Huéscar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Consejerías de Cultura y de Obras Públicas están ejecutando obras de rehabilitación del Teatro Oscense en Huéscar (Granada).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de rehabilitación del Teatro Oscense de Huéscar, Granada?

Sevilla, 19 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José García Giralte y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POP-000277, Pregunta relativa a reglamentos de organización y funcionamiento de los centros docentes públicos

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reglamentos de organización y funcionamiento de los centros docentes públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), la Consejería de Educación ha de elaborar los nuevos reglamentos orgánicos de los centros, ya que los actualmente vigentes emanan de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y es precisa su actualización y adecuación a la legislación vigente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Consejo de Gobierno para el desarrollo de la LEA en relación con la organización y funcionamiento de los centros públicos docentes?

Sevilla, 19 de mayo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Raquel Arenal Catena.

8-09/POP-000278, Pregunta relativa a la decimocuarta edición de Expoliva en Jaén

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la decimocuarta edición de Expoliva en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del 13 al 16 de mayo ha tenido lugar la celebración en Jaén de la decimocuarta edición de La Feria del Aceite de Oliva e Industrias Afines, Expoliva.

El desarrollo de la feria ha sido todo un éxito en cuanto a número de expositores y visitantes, que han podido comprobar que Expoliva es la feria más importante del sector en el ámbito internacional, así como la primera feria monoproducción a nivel mundial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del desarrollo de esta edición?

Sevilla, 19 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Ana María Tudela Cánovas.

8-09/POP-000279, Pregunta relativa a apoyo al sector del cerdo ibérico

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a apoyo al sector del cerdo ibérico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del porcino ibérico tiene una enorme importancia en Andalucía desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Este sector es una fuente de riqueza productiva, que produce el 45% del total nacional, siendo la segunda región española en producción, transformación y elaboración de productos ibéricos. Presenta importantes potencialidades para hacer frente a las dificultades actuales, derivadas del entorno de crisis mundial y a los menores márgenes de rentabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Agricultura y Pesca de apoyo al sector del porcino ibérico?

Sevilla, 19 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-09/POP-000280, Pregunta relativa al Plan General de Jerez de la Frontera, Cádiz

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan General de Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 3 de abril la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía dio el visto bueno al Plan General de Ordenación Urbana de Jerez de la Frontera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales características del nuevo PGOU de Jerez de la Frontera y sus repercusiones en la calidad de vida de sus ciudadanos?

Sevilla, 19 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
María Cózar Andrades.

8-09/POP-000281, Pregunta relativa al servicio de asistencia jurídica gratuita

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al servicio de asistencia jurídica gratuita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se asumieran las competencias en materia de Justicia en 1997, la Junta de Andalucía ha venido incrementando de forma paulatina los fondos destinados a la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita.

Hace escasamente un mes, se han conocido los datos relativos a la prestación de dicho servicio en la Comunidad Autónoma andaluza durante el pasado año 2008, unos datos que confirman de nuevo la creciente evolución de los recursos aplicados a este servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita en Andalucía durante 2008?

Sevilla, 19 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

8-09/PE-002014, Pregunta relativa a calidad del aire en la ciudad de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009

Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a calidad del aire en la ciudad de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años, en la ciudad de Almería se viene padeciendo una situación bastante "anormal" por la calidad del aire que respiran los ciudadanos residente en determinadas zonas, en una más que en otras, pero en general mala.

Las delegaciones provinciales de las Consejerías de Medio Ambiente y Salud de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de la capital, ante las denuncias de diversos colectivos y ciudadanos, no se manifiestan en absoluto y no informan.

Consultados los informes mensuales de los puntos de medición de la red de vigilancia y control de la

contaminación atmosférica existentes en la ciudad de Almería, puede observarse que durante los años 2007 y 2008 se han registrado altísimos niveles de partículas PM10, que han sobrepasado los límites establecidos en la legislación actual.

La legislación europea establece que no deben sobrepasarse en más de 35 días/año los límites. La situación en esta ciudad, no desmentida por las citadas administraciones, sobrepasa enormemente esos índices (entre enero y septiembre de 2007 el índice arroja más de 130 días con incumplimiento del máximo permitido, y en 2008 de 170 días).

Algunos ciudadanos, individual o colectivamente, se han dirigido a las administraciones denunciando esta situación. “No saben, no contestan” es la respuesta. A todo esto sin saber los efectos que pudieran estar ocasionando en vista (picores de ojos), pulmones (asma), alergias, etcétera, en la salud de todos los ciudadanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería la procedencia y origen de la fuente contaminadora, no aceptando el origen sahariano ni el tráfico rodado, ya que estas circunstancias se dan en otras ciudades andaluzas mediterráneas con niveles muy por debajo de los almerienses?

¿Tiene la Consejería conocimiento de que desde principios de 2009 desconocemos los índices o valores de partículas en Almería, debido a que no aparecen sus datos en el panel informativo situado en la Rambla Federico García Lorca? ¿Cuáles son las causas de este apagón informativo a los ciudadanos? ¿Qué medidas piensa adoptar al respecto? (en septiembre de 2007 se dio el mismo apagón y las “causas” entonces fueron la mejora del servicio).

¿Tiene la Consejería conocimiento de la composición de las partículas en suspensión en la ciudad de Almería? ¿Cuál es? En caso contrario, ¿a qué se debe ese desconocimiento?

¿Tiene la Consejería, a través de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, algún plan que analice la situación, riesgos y consecuencias de las emisiones atmosféricas en la ciudad de Almería? Plan de obligada existencia según la ley de calidad del aire de 2007.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/PE-002015, Pregunta relativa a la Escuela de Bellas Artes de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009

Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la Escuela de Bellas Artes de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual sede de la Escuela de Bellas Artes de Algeciras (Cádiz), catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC), presenta numerosas deficiencias estructurales que pueden llegar a condicionar la calidad de la enseñanza impartida.

Sin embargo, y a pesar de los múltiples compromisos anteriores por parte de esa Consejería de proceder a una rehabilitación integral, recientemente el Delegado Provincial anunció que únicamente se iba a proceder a un pintado del edificio, lo que ha causado decepción e indignación en la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones por las que no se procede de inmediato a una actuación de rehabilitación integral del edificio?

¿Qué actuaciones concretas –para qué fechas y con qué presupuesto– tiene previsto acometer esa Consejería en la Escuela de Bellas Artes de Algeciras (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/PE-002016, Pregunta relativa a puesta en marcha de tu empresa en 24-H

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009

Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a puesta en marcha de tu empresa en 24-H.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ponía en marcha el banco de sociedades, que permitía a cualquier emprendedor adquirir una sociedad en 24 horas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué inversión total ha supuesto el inicio de este proyecto?

¿Cuántas sociedades se han constituido para el inicio de este programa?

¿Qué coste total y final tiene la sociedad ya transmitida?

¿En qué provincia o provincias se han registrado dichas sociedades, pagado sus impuestos y solicitado sus respectivos códigos de identificación fiscal?

¿Qué condiciones se les exigen a quien pretenda adquirir una sociedad de "Empresa 24 horas"?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/PE-002017, Pregunta relativa a aplicación de la Orden de 16 de junio de 2008 sobre nuevas categorías profesionales del personal de mantenimiento en los hospitales públicos de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009

Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a aplicación de la Orden de 16 de junio de 2008 sobre nuevas categorías profesionales del personal de mantenimiento en los hospitales públicos de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de 2008 se comenzó a aplicar la orden de la Consejería de Salud de 16 de junio de 2008, creando las nuevas categorías de mantenimiento y el procedimiento de integración para aquellos profesionales que pertenecen a categorías declaradas a extinguir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el número total, por categorías y hospitales, de contratos de nuevos técnicos en la provincia de Málaga?

¿Cuál ha sido el coste total de horas extraordinarias abonadas al personal estatuario fijo, en el periodo que va desde la aplicación de la orden hasta hoy, en la provincia de Málaga?

¿Se ha incrementado el número de horas extraordinarias en el personal de mantenimiento de los hospitales de la provincia de Málaga en los últimos seis meses?

¿Cuál será el coste total del curso de formación y reciclaje para los profesionales de mantenimiento previsto por la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/PE-002018, Pregunta relativa a las consultas de traumatología en el distrito Bahía-La Janda (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009

Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las consultas de traumatología en el distrito Bahía-La Janda (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según nos han transmitido algunos usuarios, las citas para las consultas de especialista de traumatología en el distrito Bahía-La Janda, de Cádiz, tanto en centro de especialidades como hospitalarias, acumulan retrasos de hasta cinco meses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones por las que acumulan tal retraso las consultas de traumatología en el distrito Bahía-La Janda, de Cádiz?

¿Qué actuaciones piensa emprender esa Consejería para mejorar la rapidez de la atención de las consultas especializadas de traumatología en el distrito Bahía-La Janda, de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/PE-002019, Pregunta relativa a ampliación de conciertos con centros educativos privados

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009

Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ampliación de conciertos con centros educativos privados.

PREGUNTAS

¿Con qué centros privados concertados—para cada una de las provincias de Andalucía y en cada uno de los niveles de educación no universitaria— ha suscrito ampliación de concierto la Consejería de Educación para el curso 2008/2009?

¿Con qué centros privados concertados—para cada una de las provincias de Andalucía y en cada uno de los niveles de educación no universitaria— tiene previsto suscribir ampliación de concierto la Consejería de Educación para el curso 2009/2010?

¿Con qué nuevos centros privados concertados—para cada una de las provincias de Andalucía y en cada uno de los niveles de educación no universitaria— ha suscrito concierto educativo la Consejería de Educación desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/PE-002020, Pregunta relativa a residencia de mayores en Santiponce (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009

Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a residencia de mayores en Santiponce (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En octubre de 2008, esa Consejería contestó, ante pregunta formulada por este Diputado, que la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM) había recibido una subvención por importe de 600.000 euros para la construcción del centro residencial para personas mayores de Santiponce y que la misma se encontraba todavía, en esa fecha, en plazo de justificación.

Las obras de dicha residencia continúan paralizadas en la actualidad, y por tanto, podemos suponer que no se ha realizado la inversión de los 600.000 € concedidos a la citada entidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fecha ha recibido FOAM la cuantía de dicha subvención concedida por esa Consejería?

¿Ha presentado FOAM la preceptiva justificación de los fondos recibidos, en el plazo previsto en la resolución de su otorgamiento? En caso afirmativo, ¿en qué se han invertido los mencionados fondos? En caso negativo, ¿qué medidas se van a tomar por parte de esa Consejería y cuándo se adoptarán?

¿Se ha solicitado, por parte de FOAM, nueva subvención a través de la correspondiente Orden de convocatoria de ayudas públicas que anualmente convoca esa Consejería? En caso afirmativo, ¿cuál es el importe económico concedido y su finalidad?

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

8-09/PE-002021, Pregunta relativa a aulas prefabricadas en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009
Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a

la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a aulas prefabricadas en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía se ha quejado recientemente sobre la demora y deficiencias de los ayuntamientos a la hora de realizar la concesión de terreno municipal para construir nuevos colegios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué previsión tiene la Consejería sobre el número de alumnos que cursarán el año escolar 2009/2010 en aulas prefabricadas en la provincia de Málaga?

¿Cuántos terrenos tiene ya cedidos la Junta de Andalucía para construir centros educativos?

¿Que municipios de la provincia y barrios de la capital necesitan un nuevo centro escolar según la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/PE-002022, Pregunta relativa a ayudas de la Junta de Andalucía para ayuntamientos de la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009
Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ayudas de la Junta de Andalucía para ayuntamientos de la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 6 de mayo, la prensa malagueña se hacía eco del acuerdo entre el Ayuntamiento de Estepona y la

Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Málaga por el que la Junta de Andalucía va a liberar una partida de unos 600.000 euros de los fondos de nivelación para las áreas municipales, a fin de pagar las nóminas del Consistorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería realizar dicha ayuda a algún Consistorio de la provincia?

¿Por qué fue denegada esta misma ayuda al Consistorio de Manilva?

¿Qué criterios sigue la Consejería para conceder estas ayudas a los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/PE-002023, Pregunta relativa a la segregación del alumnado en función de los resultados académicos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009

Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la segregación del alumnado en función de los resultados académicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con frecuencia, desde diversos centros educativos sostenidos con fondos públicos, se reciben quejas por la segregación de alumnos y alumnas de un mismo curso en función de los resultados académicos de años anteriores. El argumento principal para dicha actuación suele ser que los alumnos y alumnas más

brillantes suelen salir peor preparados al recibir “malas influencias” de los alumnos con unos resultados inferiores, que suelen coincidir con los de una mayor conflictividad. Ello implica suponer que no es posible aplicar estrategias para llevar un grupo partiendo de la diversidad.

Últimamente se viene repitiendo la utilización del idioma (normalmente el inglés) para proceder a esta selección. Selección que supone no solo la separación de alumnos por niveles, sino la adscripción de los que obtienen mejores resultados a la enseñanza bilingüe, con lo que ésta no resulta accesible para el resto de alumnos y alumnas en un claro ejercicio de discriminación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora esa Consejería las prácticas descritas consistentes en segregar alumnos y alumnas en función de sus resultados académicos?

¿Qué actuaciones se emprenden por la Consejería, en relación con estas prácticas, para evitar la segregación del alumnado y garantizar la equidad del proceso educativo?

¿Qué criterios se aplican –o se recomienda aplicar– por esa Consejería para decidir qué alumnos y alumnas en un determinado centro pueden acceder a la enseñanza bilingüe y qué alumnos y alumnas continúan en la enseñanza tradicional (monolingüe)?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/PE-002024, Pregunta relativa a las prácticas de tiro en la Isla de las Palomas, de Tarifa (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009

Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las prácticas de tiro en la Isla de las Palomas, de Tarifa (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La isla de Las Palomas, en Tarifa (Cádiz), es un enclave natural catalogado como Reserva de la Biosfera y constituye parte esencial del Parque Natural del Estrecho. En sus veinte hectáreas de terreno se ubica un antiguo acuartelamiento utilizado durante años como centro de instrucción del Ejército de Tierra. En la actualidad, la Guardia Civil y el Ejército realizan prácticas de tiro en esta zona, lo que ha provocado numerosas quejas y denuncias de grupos ecologistas y de la propia Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho.

No parece razonable, desde ningún punto de vista, que se realicen este tipo de actividades en un enclave que está catalogado desde 2004 como “Zona de Especial Protección Ambiental”. En primer lugar, porque estos terrenos son utilizados como paso y zona de descanso de las aves que cruzan el Estrecho de Gibraltar. También, por la contaminación que deja esta actividad, ya que en el suelo se deposita gran cantidad de munición y, tras los ejercicios de prácticas de tiro, aparecen numerosos casquillos de balas, cartuchos e incluso algunos proyectiles sin detonar.

Por otro lado, es preciso añadir que en esta zona, bomberos del Consorcio Provincial también realizan ejercicios prácticos en naves y edificios que podrían ser catalogados por su interés histórico, ya que pertenecen al primitivo acuartelamiento existente en la isla.

Sin embargo, en contraposición a todo lo anterior y por las circunstancias que concluyen en la Isla de Las Palomas, la mayoría de los ciudadanos de Tarifa y organizaciones ecologistas consideran que la Isla de Las Palomas es el emplazamiento ideal para el reiteradamente comprometido centro de interpretación del Parque Natural del Estrecho, fundamentalmente por sus posibilidades de observación y estudio de los movimientos migratorios de las aves.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración se realiza, desde el Consejo de Gobierno, de la realización en la Isla de Las Palomas de Tarifa (Cádiz) de prácticas de tiro y otras actividades agresivas con su entorno y contenido?

¿Qué actuaciones piensa emprender el Consejo de Gobierno para garantizar la conservación de los valores medioambientales de la Isla de Las Palomas, de Tarifa (Cádiz), especialmente en lo que se refiere a su uso por numerosas especies de aves como lugar de paso y descanso?

¿Qué previsiones –en cuanto emplazamiento y plazos fundamentalmente– maneja el Consejo de Gobierno para la futura instalación del comprometido centro de interpretación del Parque Natural del Estrecho?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/PE-002025, Pregunta relativa a expediente de regulación de empleo en Antal Textil, de Antequera (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de mayo de 2009

Orden de publicación de 20 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expediente de regulación de empleo en Antal Textil, de Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dirección de la empresa Antal Textil, popularmente conocida como “La Peseta”, y ubicada en el municipio malagueño de Antequera, ha registrado un expediente de regulación de empleo del total de la plantilla de trabajadores, así como de cierre definitivo de esta fábrica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la posición de la Consejería de Empleo ante dicho expediente y la pretensión de cerrar la fábrica?

¿Piensa la Consejería intervenir en el conflicto que genera la decisión de la empresa para aportar la me-

diación necesaria y el mantenimiento de la actividad y los puestos de trabajo?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Antonio Núñez Roldán, D. José Caballos Mojeda, D. Paulino Plata Cánovas y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-09/APP-000109, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar hasta el final de la presente legislatura

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

8-09/APP-000110, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación de la Consejería hasta el final de la presente legislatura

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

8-09/APP-000111, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura

8-09/APP-000113, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la concesión de un incentivo por 10.093.472,7 euros a la empresa Minas Aguas Teñidas, SAU, para un proyecto de una planta de tratamiento de mineral en la localidad de Almonaster La Real (Huelva)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

8-09/APP-000119, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre balance final del Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María Cózar Andrades, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Muñoz Sánchez, D. José Caballos Mojeda y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-09/CC-000010, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a la convergencia educativa de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 21 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de un Grupo de Trabajo relativo a la convergencia educativa de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nadie discute que desde que Andalucía se constituyera en Comunidad Autónoma en el año 1981 se ha producido una transformación sin precedentes en el sistema educativo andaluz.

Igualmente, en estos últimos años, en orden a mejorar la calidad de la educación y abordar los retos que plantea la sociedad del conocimiento, se ha iniciado una importante transformación dirigida a modernizar los centros educativos, facilitando la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación tanto a la práctica docente como a la gestión administrativa de los mismos, e impulsando el conocimiento de idiomas con el objetivo de que, a medio plazo, la juventud andaluza sea bilingüe. El programa de apertura de centros a la sociedad, que incorpora los servicios de comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares, está facilitando además compaginar la vida familiar y laboral a numerosas familias andaluzas.

Todo ello ha exigido un incremento sustancial del número de profesores y profesoras, una profunda modificación de la red de centros docentes y una mayor vertebración de las infraestructuras educativas en la Comunidad Autónoma.

Aun así, la educación andaluza debe seguir mejorando si pretendemos alcanzar el nivel medio de los países más desarrollados de la Unión Europea.

Debemos pues trabajar con intensidad para mejorar los indicadores más negativos, que en materia de rendimientos escolares, fracaso escolar, o porcentaje de personas tituladas en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional nos alejan de la convergencia educativa con Europa.

En este sentido, conviene destacar el trabajo iniciado a partir de la Estrategia de Lisboa en relación con las enseñanzas no universitarias, en especial el programa de Futuros Objetivos Precisos de los Sistemas de Educación y Formación 2001, programa que se revisará el próximo año por la Comisión Europea. Andalucía debe prepararse para el nuevo reto.

La Ley de Educación de Andalucía, aprobada en el Parlamento andaluz el 21 de noviembre de 2007, debe ser la herramienta básica para superar los problemas que presenta el sistema educativo andaluz y para afianzar nuestros logros, pues sienta las bases para conseguir una sociedad más y mejor formada y avanzar en calidad educativa.

La aprobación de la LEA fue precedida de un gran consenso alcanzado con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la Comunidad Autónoma, y contó con el apoyo de las asociaciones de padres y madres de alumnos, tanto de la enseñanza pública como concertada, patronales, centros concertados y cooperativas de enseñanza. Igualmente la LEA contó con el respaldo de tres de las cuatro fuerzas políticas presentes en aquella fecha en el Parlamento andaluz.

La crisis económica internacional que estamos atravesando ha vuelto a poner de manifiesto la estrecha relación que vincula el desarrollo económico y la formación de las personas; hay un gran consenso en que el pilar más sólido de cualquier cambio en el modelo productivo es el que afecta a la formación. Por ello, más allá del pacto alcanzado con la comunidad educativa en torno a la LEA, más allá de los incrementos presupuestarios experimentados en los últimos años en el área de educación, hoy se hace más necesario que nunca mantener y ampliar el marco de diálogo y consenso en el desarrollo de la Ley. Es preciso forjar una alianza social en torno a la necesaria convergencia educativa de Andalucía, liderada por el gobierno de la Junta de Andalucía, una alianza con el profesorado, las familias, el alumnado, las fuerzas políticas, los medios de comunicación social y las administraciones implicadas, especialmente la administración educativa, que nos permita mejorar los indicadores y equipararnos a los mejores modelos educativos de nuestro entorno.

El Parlamento de Andalucía es el escenario adecuado para invitar al conjunto de la sociedad andaluza y de sus instituciones a participar en esa alianza, y las fuerzas

políticas en él representadas, con independencia de su apoyo o rechazo a la Ley de Educación, pueden y deben participar en su desarrollo, debatiendo y acordando el marco de reformas, mejoras y objetivos que debemos priorizar en aras a conseguir la convergencia educativa de Andalucía.

Para ello, entendemos adecuado crear un marco de reflexión, diagnóstico, propuestas de reformas y mejoras educativas en el seno del Parlamento a través de la creación de un Grupo de Trabajo que aborde cuestiones tan fundamentales como abandono y fracaso escolar, modernización tecnológica, bilingüismo, colaboración con los medios de comunicación social en materia educativa, evaluación y dignificación de la tarea docente, entre otras.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del artículo 54 del Reglamento, al objeto de establecer el marco de reformas, mejoras y objetivos prioritarios en el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía que persigan la convergencia educativa de nuestra Comunidad Autónoma, y considerando que la educación es un valor estratégico de la política social y económica, y una de las apuestas de futuro más relevantes para la Comunidad Autónoma, propone la

CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO

En el seno de la Comisión de Educación, sobre convergencia educativa de Andalucía.

Sevilla, 20 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-09/EMMC-000002, Elección de la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez como Secretaria de la Comisión de Salud

Orden de publicación de 22 de mayo de 2009

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha elegido como Secretaria de la citada Comisión a la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

8-09/AEA-000059, Acuerdo por el que se garantiza el funcionamiento de los servicios esenciales del Parlamento de Andalucía

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009*

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Convocada huelga por el Consejo de Personal del Parlamento de Andalucía, que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo de 2009, desde las 12.00 hasta las 13.00 h, dado el carácter esencial de las funciones que desarrolla la citada Institución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 106 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, estas no pueden quedar paralizadas por el legítimo derecho a la huelga que ampara al personal convocante de la misma.

Es por ello por lo que resulta evidente la necesidad de adoptar las medidas precisas para garantizar el cumplimiento de aquellas funciones, intentando a la vez compatibilizar los intereses generales del conjunto de la comunidad con los derechos individuales que asisten al colectivo declarante de la huelga.

Corresponde a la Mesa del Parlamento establecer las medidas oportunas para preservar el orden y el buen funcionamiento en el seno de la Cámara. Al coincidir esta huelga con día de celebración del Pleno, procede modular el derecho de huelga, modulación que por tratarse de una Asamblea legislativa afecta a toda persona, sea o no funcionario de esta institución, con el fin de no perturbar su normal funcionamiento.

Dichas medidas se adoptan en cumplimiento de los artículos 105 y 106 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, cuya infracción se encuentra expresamente tipificada en el Estatuto de Personal de esta Institución, además de constituir ilícito penal.

En consecuencia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en su sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009,

HA ACORDADO

1. La situación de huelga que afectará al personal al servicio del Parlamento de Andalucía durante el día 28 de mayo de 2009, desde las 12.00 hasta las 13.00 h, se entenderá condicionada al mantenimiento de los mínimos necesarios para el desarrollo de las funciones esenciales que corresponden a la Institución.

2. Por el Letrado Mayor o el Letrado Adjunto al Letrado Mayor, en su caso, se determinarán, oído el Comité de Huelga, el personal y servicios mínimos estrictamente necesarios para asegurar lo anteriormente dispuesto.

3. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal funcionario necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 31.1 I) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

4. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal laboral necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

5. Queda terminantemente prohibida la permanencia o concentración en el patio del Salón de Plenos, al obstaculizarse el funcionamiento del Pleno mientras esté reunido. Asimismo, se prohíbe la exhibición de banderas, pancartas y el uso de cualquier otro elemento visual o acústico en todo el recinto parlamentario, debiendo ser la duración de la huelga estrictamente la anunciada en la convocatoria (entre las 12.00 y las 13.00 h). Los funcionarios que incumplan estas obligaciones incurrirán en las infracciones previstas en la correspondiente normativa reguladora, dando lugar a la apertura del correspondiente expediente sancionador.

6. El presente acuerdo entrará en vigor el día de la fecha y se expondrá en el tablón de anuncios para general conocimiento, sin perjuicio de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 20 de mayo de 2009.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**CONSEJOS GENERALES DE ASAMBLEAS DE CAJAS DE AHORROS**

8-09/CGAC-000003, Propuesta de designación de doña Sofía González Reguera como Consejera de la Asamblea General de Cajasol

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Orden de publicación de 21 de mayo de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha conocido la propuesta de designación de doña Sofía González Reguera como Consejera de la Asamblea General de Cajasol, en sustitución de don José Antonio García Cebrián, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, como continuación al escrito con registro de salida 3375, de fecha 24 de marzo de 2009, pro-

pone como miembro en representación de la Junta de Andalucía en la Asamblea General de Cajasol a Sofía González Reguera.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

AYUNTAMIENTOS

8-09/MUGP-000001, Solicitud del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población

*Propuesta de acuerdo de la Comisión de Gobernación
Orden de publicación de 20 de mayo de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Conforme a lo establecido en el apartado tercero, letra b, de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 4 de marzo de 2009, sobre

tramitación parlamentaria del procedimiento de acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población (BOPA núm. 191, de 6 de marzo de 2009), la Comisión de Gobernación, en su sesión de 19 de mayo de 2009, ha acordado proponer al Pleno de la Cámara la inclusión del municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz) en el régimen de organización de los municipios de gran población establecido en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

8-09/MUGP-000002, Solicitud del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población

*Propuesta de acuerdo de la Comisión de Gobernación
Orden de publicación de 20 de mayo de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Conforme a lo establecido en el apartado tercero, letra *b*, de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 4 de marzo de 2009, sobre tramitación parlamentaria del procedimiento de acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población (BOPA núm. 191, de 6 de marzo de 2009), la Comisión de Gobernación, en su sesión de 19 de mayo de 2009, ha acordado proponer al Pleno de la Cámara la inclusión del municipio de Marbella (Málaga) en el régimen de organización de los municipios de gran población establecido en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

